

RESOLUCION EX. : N° 1800438 (Folio 2667)  
MATERIA : Resuelve solicitud administrativa  
ARICA, 20 OCT 2015

Causa Rol: 6011010259	Denuncio: 902866
Contribuyente: EVELYN LAZO VALENZUELA	RUT N° 13.864.281-K
Giro o actividad: Comerciante	
Domicilio: Pb. Juan Pablo II, Pasaje 6, N° 3521	Comuna: Arica

ARICA,

**VISTOS:**

Que, la contribuyente Evelyn Lazo Valenzuela RUT N° 13.864.281-K, mediante Formulario 2667 folio 1800438, de 24 de agosto de 2015, solicitó condonación del Giro Folio N° 1050823675 por la suma de \$210.000, derivado de la infracción incurrida por la solicitante con fecha 13 de marzo de 2006, consistente en no emitir ni otorgar documento tributario alguno por ventas de productos del giro, conducta prevista y sancionada en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la contribuyente solicita la condonación del Giro Folio N° 1050823675, argumentando que por problemas de carácter económico no ha podido pagar dicha deuda, sin acompañar ningún antecedente que sostenga los fundamentos de su petición.

2° Que, los fundamentos vertidos no tienen mérito suficiente para acceder a lo solicitado como tampoco acompaña antecedentes que sustenten su petición, por lo tanto, no puede hacerse lugar a ésta.

**SE RESUELVE:**

**No ha lugar a lo solicitado.**

Remítase copia de la presente Resolución.  
Tómese nota en los registros computacionales.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE por Carta Certificada**



MARIELA LOPEZ VILCA  
DIRECTORA(S) REGIONAL

21 OCT 2015

CERTIFICO: Que con esta fecha \_\_\_\_\_ notifiqué la resolución que antecede por carta certificada a doña Evelyn Lazo Valenzuela, al domicilio Pb. Juan Pablo II, pasaje 6 N° 3521, Arica.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contribuyente
- Expediente
- Departamento de Plataforma de Atención y Asistencia
- Departamento Jurídico
- Dirección Regional

De acuerdo con el art 11, inc. 2º del Código Tributario, se deja constancia que este documento fue enviado al Correo con esta fecha.  
ARICA : 2.1. OCT. 2015...